

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

28934 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas" (Depósito número 343).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada mediante escrito tramitado con el número 69496-8962-69456.

La comisión delegada celebrada el 29 de abril de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Velázquez, número 64-66, planta tercera, de la localidad de Madrid.

El acta de la comisión aparece suscrita por D. Jorge Jordana, en calidad de secretario general.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de julio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008, de 30 de mayo), el Subdirector General, Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

ID: A100060627-1